

KERTSCH está bajo el fuego de la artillería alemana

Intensa acción aérea contra las tropas que se retiran de la ciudad

Impresiones de los voluntarios segovianos en Rusia

LA LEGISLACION SOCIAL QUE REGULA LOS DESPIDOS

La legislación social marca con líneas precisas y elocuentes la política del Estado español por todo lo que tienda a proteger el desarrollo de nuestra producción. Cada disposición que se hace pública en este interés y significa un avance seguro en la garantía de la producción y en la salvaguardia y defensa de los derechos de los trabajadores. Este es considerado por el legislador español dentro de la concepción moderna y con un alto y profundo sentido cristiano del espíritu de la vida.

El concepto nacionalsindicalista del trabajo alienta dentro de los moldes de la verdadera hermandad. Hermandad de productores, incluyendo en ella a cuantos contribuyen al resultado de la producción. Todas las categorías están integradas en este concepto de la hermandad, por lo mismo los propietarios, que los técnicos, que los obreros, y por igual ha de extender la función tutelar de la Ley, conforme a la de la más estricta justicia. Se evita así el desequilibrio entre los diversos cofactores de la producción que caracterizaba el concepto social del trabajo y desembocaba fatalmente en la llamada lucha de clases, que acababa ni más ni menos que el colapso de la producción, la sinestesia de las empresas y la ruina de los obreros.

El último Consejo de ministros ha sido aprobada una Ley cuyo propósito social queremos recoger en estas líneas y que ha dado lugar a modificaciones precedentes. Por esta Ley se reforma el artículo 80 del Estatuto del Trabajo, que hace referencias los despidos y en ella se garantiza al trabajador que sea «injustamente» despedido. La garantía es la siguiente:

«Cuando en la empresa en que trabaja son más de cincuenta productores, el empresario tiene la opción de exigir la readmisión o una indemnización, cuando ha de fijar el Magistrateo del Trabajo. Y cuando el número de productores en la empresa es menor a cincuenta, la opción entre la readmisión o indemnización se reserva al empresario, dándose al obrero injustamente despedido la preferencia en las Oficinas de Colocación obrera, y en caso de ampliación a un año de sueldo o jornal el límite norma para el pago de la indemnización.»

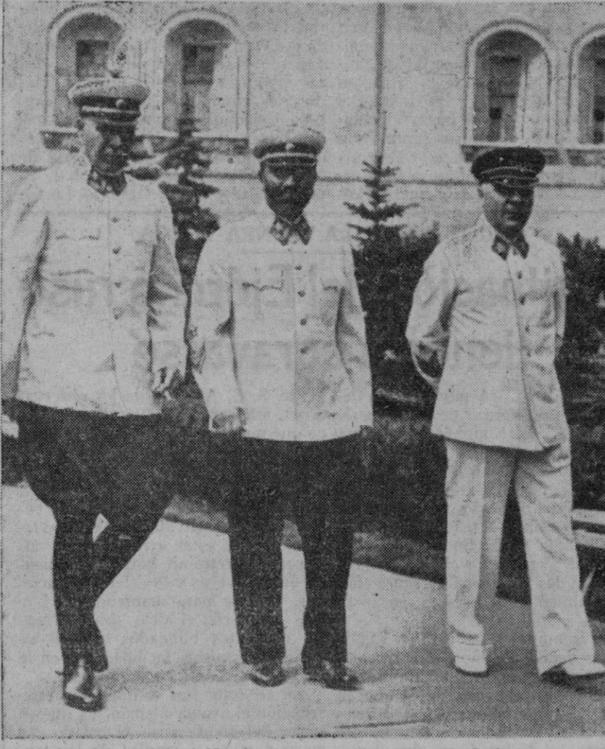
Esta intención hemos subrayado la palabra «injustamente» porque que esta Ley, que significa un gran avance en nuestra legislación social, no debe causar el mínimo recelo. El productor, se encuentra siempre en su misión. La Ley se aplica en los casos de despido «injusto» en este sentido está basada en las más precisas de concepción y de justicia social, ya que pretende lo que quiere evitar la privación de que pueda privarse el productor cualquiera, sin causa que lo justifique, del legítimo derecho del trabajo, a lo que es el perfecto derecho, privándole del sostenimiento y del pan familiar.

Este, pues, motivo para la alarma pueden sentirlo, para desconfiar de las palabras del ministro, «que desconocen su misión o no la cumplen, o no respetan derechos tan importantes y dignos como el derecho de huelga y con ello consideran la empresa como una amenaza o un peligro a sus abusos o al olvido de los deberes sociales y cristianos.»

Con la Ley queda a salvo el espíritu de la Justicia. La Patria está obligada a velar por todos los intereses de sus cauces legales. Por eso al concepto de justicia que le vuelve a sus cauces de justicia y de servicio nacional que es el interés de la Empresa y de todos cuantos en ella trabajan contribuyendo así al éxito de la producción. Así se salvan todos los intereses, en primer lugar, el general de la Nación, al que nadie puede perjudicar por propios egoísmos, intereses, que comentamos merece el respeto de todos los españoles de esta Patria.



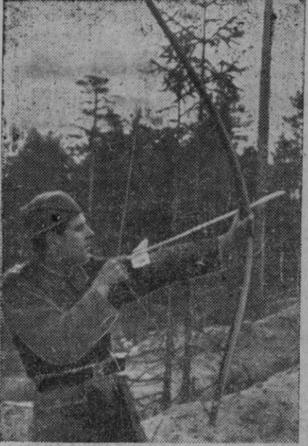
Miss Sarah Churchill, hija del primer ministro británico, participa en los trabajos de la defensa nacional. En la fotografía aparece preguntando la escalera de un centro en el que son atendidos hijos de obreros.



¿Tres altos jefes zaristas? No. Se trata de tres puntales de Stalin que a estas fechas han dejado en los campos de batalla algo más que el brillo de sus uniformes. Son (de izquierda a derecha) Timoshenko (el vapuleado en el Sur), Budyenny (el vapuleado en el centro) y Vorochilov (tullido en el sector septentrional). Son, en definitiva, tres reliquias vivientes ¿por cuánto tiempo? de la hecatombe roja.

Comunicado alemán
Gran Cuartel General del Führer, 14 (2 t.).—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: Nuestras tropas se encuentran en las proximidades de Kertsch, en Crimea. La ciudad y la fortaleza se encuentran bajo el fuego directo de la artillería alemana. La aviación alemana ha puesto fuera de combate a varias baterías costeras soviéticas que resultaron directamente alcanzadas por las bombas. También las instalaciones portuarias de la ciudad y dos mercaderes de tonelaje medio han sufrido daños de importancia. La acción de la aviación alemana se ha dirigido asimismo contra las tropas soviéticas que se retiran de Kertsch. Los bombarderos han hundido, por otra parte, dos transportes enemigos con un desplazamiento de 5.500 toneladas en total. En los demás sectores del frente han sido obtenidos éxitos de carácter local. En la zona marítima de Inglaterra, los aviones alemanes han bombardeado y averiado, al Sur de Lowestofa, un mercante inglés de tonelaje medio que había sido reformado para poder actuar como buque de reconocimiento armado. Los astilleros y las instalaciones para el aprovisionamiento de Falmaouth han sido también eficazmente bombardeados. En Africa septentrional los Stukas alemanes han destruido algunos fortines británicos en el sector de Tobruk. En la zona de Alemania oriental, algunos aviones enemigos han lanzado un corto número de bombas. Se lamentan algunas víctimas entre la población civil.—Efe.

Ciertos países arrojaron sobre España, en forma de brigadas internacionales, carne de horca, aventureros sin escrúpulos y expertos en las artes del crimen y de la destrucción, que operaron a su anchas sobre la geografía y las almas de España en el transcurso de nuestra guerra de liberación. Se explica, pues, que aquellos innumerados países de donde salieron semejantes «embajadas», se haya creído, o se haya pretendido hacer creer por ese su afán característico de agravar a España y a lo español, que la ley legendaria División Azul se hallaba integrada por hombres tarados moral y socialmente. Nunca mejor aplicada que en este caso la expresión vulgar, pero lapidaria, de que «el ladrón cree que todos son de su condición». Esa propaganda, infamante para quien la realizó, quedó completamente desnaturalizada en el instante mismo en que las banderas de España y del Movimiento fueron desplegadas en el frente soviético y nuestros voluntarios admirables iniciaron la marcha hacia adelante jalonando con actos del más puro de los heroísmos las rutas miserables donde imperara el bolchevismo durante casi cinco lustros. Y quedó desnaturalizada porque los anuncios de victorias llegaron esmaltados con nombres que pregonan cómo un santo idealismo los llevó a la inmolation voluntaria en defensa de una causa universal por cristiana. Figuran entre ellos los de oficiales del glorioso Ejército; relevantes camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.S.; estudiantes que abandonaron las Universidades para empuñar de nuevo las armas; funcionarios del Estado, abogados, médicos, labradores, periodistas, obreros y empleados, bien conceptuados en la vida militar, política o civil. Y sin que ello significara extremar el sentido de sus ideales, de sus afanes y de sus aspiraciones, podríamos decir que había en los que han dejado un vacío nimbado de gloria, y en muchos de los que permanecen en pie como airones humanos de la imagen de España, algo de apóstoles y bastante de misioneros, al estilo de aquellos titanes de fines del siglo XV y de las centurias siguientes, en los cuales descollaba el afán catequístico sobre su ímpetu guerrero, aunque frecuentemente el lenguaje del espíritu tuviese que ceder su puesto al duro diálogo de las armas. Yo he podido apreciarlo así en muchas cartas de voluntarios segovianos cuyos familiares han tenido a orgullo



El arco, arma primitiva, es también empleado en la guerra moderna, utilizándose al servicio de la propaganda. La ilustración muestra a un soldado voluntario sueco en el frente finlandés, en trance de disparar sobre las líneas rusas una flecha que lleva adherido un papel escrito.

Aparece el avión en que viajaba LITVINOF

Los ocupantes se encuentran a salvo
El Cairo, 14 (2 t.).—El avión en que viajaban desde Samara a Teherán, Steinhardt y Litvinof, ha aterrizado en Pehlevi (Irán), después de modificar su ruta por las circunstancias atmosféricas, según se declara autoritadamente. Se añade que los ocupantes del avión se encuentran sanos y salvos.—Efe.

Veinticuatro horas de bombardeos sobre MOSCU

Aviones británicos arrojan discos de fuego sobre FRANCIA

Ruán, 14 (2 t.).—Unos discos de veintidós kilogramos de peso y constituidos por una envoltura metálica en cuyo interior se encuentra una porción de caicho y fósforo son arrojados desde hace varios días por los aviones británicos sobre varios puntos del departamento del Sena inferior. Dichos discos se rompen al chocar con el suelo y lanzan en todas sus direcciones una lluvia de fuego.

Los ataques aéreos sobre Moscú

Londres, 14 (2 t.).—Los aviones alemanes han bombardeado durante la pasada noche y todo el día de ayer la capital soviética, Moscú, según informa la radio de dicha ciudad. Añade que se han registrado víctimas.—Efe.

Las visitas de homenaje a la Santísima Virgen de la Fuencisla

Siguiendo las visitas votivas a la Santa Patrona de Segovia y su Tierra, Nuestra Señora de la Fuencisla, hoy han acudido a su Santuario la señora directora, profesora y alumnas de la Escuela unitaria número 1, del barrio de San Lorenzo.

Mañana, sábado, a la hora de costumbre, se cantará en el Santuario la tradicional salve sabatina.

Ni un solo segoviano sin acudir al aguinaldo para la «División Azul». Enviad vuestros donativos en metálico a la Jefatura Provincial del Movimiento y en especie a la Sección Femenina de Falango

SEGOVIANOS: ¿ENTIENDES LO QUE LA ACTUAL CONTIENDA REPRESENTA PARA LA CIVILIZACION OCCIDENTAL Y CRISTIANA?

¿TE DAS CUENTA DE LO QUE SUPONE PARA ESPAÑA EL ESTAR PRESENTE CON SU DIVISION AZUL, EN ESTA CONTIENDA TRASCENDENTAL?

SI ASI ES, NO TE PARECERA MUCHO EL QUE SE TE PIDA UN DONATIVO PARA ENVIAR A NUESTROS VOLUNTARIOS, EN FORMA DE AGUINALDO, EL CALIDO TESTIMONIO DE LA SIMPATIA, LA ADMIRACION Y EL HOMENAJE DE LA PATRIA

¿Convoyes yanquis a los puertos ingleses del Mediterráneo?

Importantes declaraciones del ministro de Marina de los Estados Unidos

Washington, 14 (2 t.).—El coronel Knox ha hecho unas declaraciones una vez que fué aprobada la reforma de la Ley de Neutralidad, en las que insistió sobre el hecho de que en lo sucesivo los Estados Unidos podrán determinar la mejor manera de llevar su aprovisionamiento a Inglaterra, ya que ellos serán los que pongan los barcos y el material. También manifestó que Norteamérica es el único país del mundo que puede proporcionar tripulaciones en número suficiente para la gran cantidad de barcos mercantes y de guerra que se encuentran en construcción en los astilleros de la Unión, pues incluso Inglaterra—agregó—se encuentra ya con una cierta escasez de personal, especialmente para la Marina.

En los círculos militares se estima que los Estados Unidos están a punto de adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

- Primero. Extensión de las patrullas aéreas, navales y escolta de los convoyes marítimos por las mejores rutas a través del Atlántico hasta los puertos británicos.
- Segundo. Establecimiento de bases norteamericanas en Inglaterra, o utilización común de las bases ya existentes en el Atlántico.
- Tercero. Organización de convoyes para los puertos británicos del Mediterráneo, pasando por Gibraltar, lo que permitirá una entrega más rápida del material de guerra al próximo Oriente.
- Cuarto. Extensión del servicio de Ferry que funciona en los Estados Unidos para poder enviar en vuelo directo mayor número de bombarderos norteamericanos a Inglaterra.—Efe.

UN MENSAJE DE ROOSEVELT

Nueva York, 14 (2 t.).—El Presidente Roosevelt ha dirigido un mensaje a la sesión anual de la Conferencia de Nueva Inglaterra, en el que se pide el máximo esfuerzo de todas las energías nacionales para reforzar la defensa nacional. Añade que tal empresa no era labor fácil, ya que exige, no sólo un rendimiento máximo de la industria nacional, sino además distribuir las armas fabricadas por toda la superficie de la tierra. Termina el mensaje manifestando que tal fin sólo se logrará a costa de sacrificios por parte de todos.—Efe.

Las huelgas en NORTEAMERICA

ROOSEVELT adopta medidas para la ocupación de las minas

Nueva York, 14 (2 t.).—El Presidente Roosevelt ha adoptado las oportunas medidas para proceder a la ocupación y control de las minas de carbón, en las que los obreros amenazan nuevamente con la huelga, según declaran unánimemente los diarios de Nueva York.—Efe.

Nueva York, 14 (2 t.).—La huelga de telefonistas de los Estados Unidos ha sido aplazada hasta el día 21 de Noviembre, según ha manifestado el presidente del Sindicato de telefonistas, Jhon Morán. Como se sabe, la huelga estaba anunciada para el día 14, a las doce de la noche.—Efe.

Elémérides 14 de Noviembre de 1888 INAUGURACION DEL INSTITUTO PASTEUR

¡He aquí una obra verdaderamente benéfica para la humanidad! Y, sin embargo, el Instituto Pasteur no ha nacido al calor de la política, como tampoco bajo la sombra de la irreligión. Luis Pasteur, al realizar su pensamiento en la rue Dutot, contó únicamente con la admiración desinteresada de unos cuantos que lograron dar cuerpo a la magna idea del gran sabio católico, por medio del socorrido recurso de la suscripción nacional. Francia, no la Francia sumergida en las escavanzas de la baja política, sino el país desentendido de esa política fácil y calamitosa, fué la encargada de plasmar el pensamiento fecundo del egregio Pasteur, creando uno de los organismos que más han ilustrado a la nación francesa en los últimos tiempos. Luis Pasteur era todavía un médico oscuro; oscuro porque no había practicado nunca la política de campanario, y de éste había aceptado solamente su significación religiosa. En la tranquilidad de su laboratorio y a la cabecera de sus enfermos, Pasteur había pensado muchas veces en la desgracia de la humanidad doliente, y su anhelo único estribaba en poderlas remediar. No tardó en presentarse el caso que hemos dado en llamar fortuito y que suele ser casi siempre la punta del velo presto a levantarse sobre el misterio científico, para que la luz del sol lo descubra y aclare. Una pobre madre atribulada que llega cierto día a París con la pesadumbre de un año de sus hijos inculcado con el gravísimo mal de rabia. Luis Pasteur atiende con solicitud cristiana a la madre afligida; aplica al hijo el remedio que él solo había imaginado más de una vez, pero que todavía no ha sido puesto en práctica, y el pequeño enfermo logra su curación en el plazo previsto por el sabio. En esta anécdota rigurosamente histórica se halla el germen de esa institución parisina, tan benéfica para toda la humanidad, que recibió el nombre de Instituto Pasteur.—ARCO SPES.

Sanciones impuestas por la Fiscalía Provincial de Tasas

En virtud de expedientes tramitados por esta Fiscalía Provincial de Tasas, con arreglo a la Ley de 30 de Septiembre de 1940, sobre régimen de Tasas, se han impuesto las siguientes sanciones:

A Bernardo González Garrido y Antolín Díez de Frutos, vecinos de Fuentidueña, multa de 1.000 pesetas al primero, por venta de garbanzos a precios abusivos, y 2.000 mil pesetas al segundo, por ocultación clandestina de garbanzos y venta de dicha leguminosa a precio superior al de tasa.

A Juan de Frutos García, vecino de Hontoria y Dámaso Aparicio de Frutos, domiciliado en Ortigosa del Monte, 2.500 y 1.000 pesetas de multa, respectivamente, por compra-venta de trigo a precios abusivos y circulación sin guía.

A Felisa Casas Maderuelo, de Bernardos, 1.000 pesetas de multa, por venta de garbanzos a precios abusivos.

A Anastasio Alberto Gutiérrez, Gerardo Sanz Hoyos, Teófilo Manso Mateos y Cándido Matute Castro, vecinos de Carbonero de Ahusán, 2.500 pesetas de multa al primero y 1.000 pesetas a cada uno de los tres restantes, por sacrificio clandestino de cerdos y venta de carne a precios abusivos.

A Emilio Grao García, Alfonso Verde Pérez y Dolores Muñoz Doleira, vecinos de Madrid, 1.000 pesetas de multa a cada uno de ellos, por circulación clandestina de aceite.

A Rafael Abad Bartolomé, vecino de Pradales, multa de 1.000 pesetas por tenencia clandestina de almortas.

A Amalia Pérez Martín, vecina de Montejo de Arévalo, 1.000 pesetas

de multa, por tenencia ilegal de garbanzos.

A Jesús López Villa, Tomás Arévalo Martín, Miguel Manso López, Esteban Esteban Cuesta, Simón Palomo Cecilia, Nicolás Martín Moreno y Frutos Pérez Torrejón, vecinos de Paradinas, 2.000 pesetas de multa al primero y 1.000 pesetas a cada uno de los restantes, por compra-venta ilegal de cebada y harina de cebada.

A David Gil Fraile, vecino de Becerril de la Sierra (Madrid), 1.000 pesetas de multa, por circulación ilegal de tocino.

A Segundo García Fernández, vecino de Fuentidueña, 1.500 pesetas de multa, por venta clandestina de garbanzos.

A Frutos de la Fuente Parra y Antonio Martín Merino, vecinos de Viver de Fuentidueña, 1.500 pesetas de multa a cada uno de ellos, por venta clandestina de garbanzos y a precios abusivos.

A Gerardo Oviedo de Frutos, vecino de Mata de Cuéllar, 1.000 pesetas de multa, por no haber hecho la declaración de cosecha al Servicio Nacional del Trigo.

A Miguel Bermejo de Andrés, vecino de Zarzuela del Monte, 1.000 pesetas de multa y cierre de la panadería de su propiedad por un plazo de tres meses, por falta de peso en las raciones de pan.

A Amparo Inchausti Pedraza, vecina de Madrid, multa de 1.000 pesetas, por transportar pan sin la guía correspondiente.

A Salustiano Velasco Acebes, vecino de Madrid, 1.000 pesetas de multa por transporte de pan sin la guía correspondiente.

A Agapita Sanz, vecina de Navas de San Antonio, multa de 1.000 pesetas, por venta de cebada a precios abusivos.

A Julián Yubero Rodríguez, vecino de Cantalejo, 2.000 pesetas de multa y cierre de la panadería de su propiedad, por un plazo de tres meses, por dejar de suministrar las raciones de pan del cupo que tenía asignado.

A Camilo Pardo Ameijide, vecino de Segovia, 1.000 pesetas de multa, por venta ilegal de bocadillos y a precios abusivos.

A Camilo Pardo Ameijide, domiciliado en esta capital, multa de 1.000 pesetas, por venta de tazas de café a precios abusivos.

A Claudio García Adeva, vecino de Madrid, 1.000 pesetas de multa, por compra a precios abusivos de pan y garbanzos y circulación de estos artículos sin la correspondiente guía.

A Epifanio Maroto Tejedor, vecino de Etreros y Alejandro Mateos García, con residencia en Aldeavieja (Ávila), 1.000 pesetas de multa a cada uno de ellos por compra-venta de garbanzos a precio superior al de tasa y circulación sin guía.

A Benito Cantero Delgado, veci-

no de Madrid, multa de 1.000 pesetas, por compra de pan a precios abusivos y circulación sin guía.

A Isidro Díez Díez, vecino de Madrid, 2.000 pesetas de multa, por circulación clandestina de aceite y jabón.

A Constancio García Bartolomé y Venancio Benito Anaya, vecinos de Bernardos, 2.000 y 1.000 pesetas de multa, respectivamente, por compra-venta ilegal de algarrobas.

A Avelino Díaz Ramos, vecino de Madrid, multa de 1.000 pesetas, por circulación clandestina de aceite y jabón.

A Isidoro del Val San Juan, vecino de Madrid, multa de 1.000 pesetas, por transporte de aceite y jabón sin la correspondiente guía de circulación.

Además se les condena a todos ellos con la prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y la incautación de la mercancía intervenida.

El fiscal provincial de Tasas

¿El film fotografado perfecto?

PAEL

Kaimundo Lulic 22-MADRID

Teatro Cervantes

«La alegría de la huerta»

Esta zarzuela que, a principios de este siglo, hizo furor en Madrid, contándose por llenos sus representaciones y cuyas jotas lentas y acariciadoras formaban parte del repertorio de los pianillos de manubrio callejeros y las cantaban los ciegos en los corros de gente desocupada—tal era su popularidad—ha querido rivalizar en éxito, en las pantallas cinematográficas, con el ruido obtenido en todos los teatros de España, donde se continúa poniendo en escena por las compañías líricas del llamado género chico que, raras veces, la excluyen de sus programas.

La música de Chueca y Valverde, con sus pasodobles jacarandosos y con sus jotas dulces, la oímos ayer de nuevo en el cine, deleitando al público que reía las escenas cómicas, entre ellas la bufa de los murguistas, en la que García Álvarez hace gala de su vena cómica, acompañadas del sentimentalismo discreto de Manuel Paso, el poeta de «Curro Vargas».

La película ha recogido bien los principales episodios de la obra teatral, en los que Flora Santacruz, Salvador Castelló, Maruja Catalá, Manuel Ros y otros intérpretes españoles encarnan fielmente los personajes que figuran, cantando los dos primeros con mucha delicadeza y sentimiento.

Los cuadros ofrecen un extraordinario colorido. En ellos triunfan los paisajes de la huerta murciana con todos sus encantos y exuberante vegetación; llamando poderosamente la atención los grupos nutridos del país, más bien muchedumbres, con sus trajes típicos de verdaderas estampas folklóricas, la procesión religiosa de la «Virgen de los Peligros» que «está encima del puente», como dice la copla de la zarzuela y una vista exacta de uno de esos pueblos murcianos, donde la acción se desarrolla, con un cielo luminoso, en que el sol deslumbra y realza la alegría de los panoramas en que la fotografía es copia rigurosa de la realidad.—HESPERIA.

Testimonio de gratitud de los Hermanos Maristas

El provincial de los Hermanos Maristas, acompañado del director del Colegio de Segovia, han visitado a nuestro director para rogarle que exprese, por medio de EL ADELANTADO, la gratitud de todos los Hermanos Maristas por las atenciones y muestras de condolencia de que han sido objeto por el sensible accidente ocurrido en la noche del pasado viernes. Esta expresión de gratitud va en primer lugar dedicada a las autoridades y corporaciones, personal sanitario de los distintos Establecimientos, a las ambulancias del Ejército, Cruz Roja e Instituto de Higiene, la cual prestó servicio aun el día después del accidente, a las fuerzas de Seguridad, Vigilancia y Municipales, y en una palabra, a cuantos colaboraron en la humanitaria tarea de auxiliar a las víctimas del triste suceso y a cuantos expresaron su pésame y acudieron a los actos de entierro y funerales.

Expresión de gratitud

Don León y doña Gregoria Alvaro y demás familia, dan, por nuestro conducto, las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por la salud de su hija Eulogia, durante la enfermedad que la produjo la muerte y les testimoniaron su pésame por tan irreparable desgracia.

ECONOMIZADORES DE CARBON

FERPA

Garantía de un 25 por 100 mínimo de ahorro de carbón o leña y aumento de calorías en calderas de calefacción e industria

Representante: LUIS SANTIUSTE MADURGA

Infanta Isabel 11 SEGOVIA

Ideas gráficas

Impresos modernos y perfectos conseguidos con la renovación periódica de todo nuestro material.

Librería HERRANZ-Imprenta

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Frente de Juventudes

Se advierte a todos los camaradas del Frente de Juventudes que aún no han entregado su donativo para los voluntarios de la División Azul, que antes del día 20 del actual deberán entregarlo en el Cuartel de Juventudes, calle de Juan Bravo, número 60.

HORA CATOLICA RADIADA

La organizada por la Junta Diocesana de Acción Católica, tendrá lugar en Radio Segovia mañana sábado, día 15, a las ocho de la noche.

Está encomendada a los jóvenes de la Congregación Mariana de San Estanislao de Kostka, y dedicada a este Santo.

- Himno eucarístico.
- Santo Evangelio.
- Vida de San Estanislao.
- Juventud, poesía.
- Juventud, ¿divino tesoro?
- Tu castidad.
- Alegoría.
- La única ortodoxia.
- ¿Olvido? ¿Inconsciencia?

Alternarán algunos números de música.

El radioescucha que tiene interés por las cosas de Dios y de su alma, no desaproveche ocasión ninguna de fomentar su piedad. La Hora Católica tiene esta finalidad.

Almacén de trapos y botellas y frascos de todas clases

S. DE PABLOS

José Zorrilla, 50. Teléfono 494. Segovia.

¿No tiene Vd. en casa un Belén? Comprelo "El Toledano" en casa

¿Le tiene Vd. ya?

Repóngale con el inmenso surtido de figuras hebreas que esta casa ofrece

«El Toledano» Teléfono 469

JABOLIN El mejor sustitutivo del jabón

De venta en ultramarinos

MONTECARLO

Esmalte de uñas garantizado

Perfumería El Capricho

Cervantes, 2 Teléfono 283

Botas para hombre y chicos blancas, color y negras, 1.ª Marca Tractor

Duran mucho y cuestan poco

Miles de pares se han recibido

Zapatería MATIAS MORENO (Sucesor)

Botas de hombre, forro piel, a 51 pesetas

Precios como nadie en Segovia

Venta exclusiva Casa Matías

Calzados de todas las clases en caballero, señora y niños, en 1.ª

Precios sin competencia

Casa MATIAS

Juan Bravo, 22. Frente a la ex cárcel (2ª) Esta casa no tiene sucursal

Novenario a la Purísima Concepción

El día 30 de este mes dará principio, en la iglesia de San Martín, el solemne novenario, dedicado a la Purísima Concepción por la Asociación de Hijas de María.

Los sermones estarán a cargo del reverendo Padre Paulino Bueno, C. M. F.

El día 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada, habrá misa de comunión general, a las ocho y media, administrada por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo, doctor don Luciano Pérez Platero; a las diez, misa solemne, y a las doce, exposición de Su Divina Majestad, hasta el ejercicio de la tarde.

Lotería Pro Ciegos

Sorteo del día 13.—Premiado con 25 pesetas, número 40. Premiado con 2,50 pesetas, los terminados en 40.

ESPUMOL

Verdadero sustituto del jabón, en polvo, para el lavado de ropa

Blanquea y desinfecta

Representante: Fernando García López San Justo, 7

Decano... Decano

¡¡¡Siempre coñac DECANO!!!

Pedidos a Mariano Bernardo

Juan Bravo, 7 y 9

ANUNCIANTES: Contraten su publicidad con EL ADELANTADO DE SEGOVIA, y podrán obtener un descuento del 5 al 25 por 100.

MUTUALIDAD SEGOVIANA DE SEGUROS

Patrocinada por la Excelentísima Diputación provincial, excelentísimo Ayuntamiento de Segovia y Cámaras de la Propiedad Urbana, Comercio e Industria y Agrícola.

Seguro de todos los bienes afectados por el riesgo de INCENDIOS.

Seguro de Accidentes del Trabajo.

DOMICILIO SOCIAL: Juan Bravo, 24. Teléfono 268

Aprobado por la Dirección General de Seguros el 30-IX-940

BARACHOL

Contra enfermedades de la piel y cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. El preferido por los enfermos

Aprobado por la Censura Sanitaria. Número 149

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis

ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

Anuncios breves

De una a veinte palabras, dos pesetas cincuenta céntimos; por cada palabra más, veinte céntimos.

¿Quiere adquirir un buen reloj? Solicite el catálogo de Fábricas Suizas Reunidas al Representante: U. Martínez García. Teléfono 301. Segovia.

ACADEMIA corte y confección «Sistema» tema Hoyos». Se dan clases por correspondencia y en su domicilio. Concédense títulos. Dirigida por Albina Sanz. Brevia.

Compro libros, revistas, periódicos, sellos usados y archivos de correspondencia inútil. Infanta Isabel, 11. Librería de Ocasión. (Compra y venta)

Radio-Reparación Taller de reparación de aparatos de radio. Garantía, por tener personal especializado. Plaza Franco, 22. Telef. 486.

PINTURAS barnices, aceites, pintas, barnices, Blanco Nevín. Representante: Ubaldo M. García, Teléfono, 301. Segovia.

NORIAS DE CANGILONES para riegos. Motores de 1/2 HP. Pedidos a Ambrosio Tejedor, ingeniero mecánico. Talavera de la Reina.

Gran ocasión. Se vende máquina de vapor fija, marca Robey, de 30 HP. Informes, Claudio Moyano, 18, Casa Sanz, Valladolid.

Silla-coche seminueva, para niño, se vende. Doctor Vela lasco, 1.

Se vende un carro de varas pequeño, para una caballería menor, en buen uso. Leocadio Muñoz, Frumales.

Pinos de doce de nuevo a diez metros de largo. Crecimiento rápido, en Armuña.

Necesito muchacha para todo. Necesito. Carretera San Ildefonso, 12.

Casas se venden dos en Hontoria de la Sierra, calle Canongía y Costanilla. Tratar, Telesforo García, en Castañeda de Eresma.

Se vende bicicleta seminueva. Tratar, José Zorrilla, 155.

Vaca suiza prafada de ocho meses, volquete de metro. Seminueva. Vendo. José Gómez, en San Ildefonso.

Pelliza seminueva, se vende y desahorra piano de ocasión. Dado número 26, segundo.

Alferez retirado, guardia civil, cincuenta años, cobranzas, administración. Informes: Doctor Velasco, 7, principal, Segovia.

Vendo «Peugeot» 4 puertas 11 HP, bien calzado. Félix Sacristán, Cabezuela.

Se venden 20 cuarterones, 80 caballos, negros sin labrar y carros de leña negra. Dionisio Alvarado, Carbonero el Mayor.

Se venden 30 cárceles de leña seleccionada en el término de Aldeavieja. Tratar con Jorge Arévalo, en Carbonero el Mayor.

Dos novillas de dieciocho meses, buena raza, lecheras, se venden o se cambian por vacas recién paridas o próximas a parir. Miguel Alvaro (fonda), Cabezuela.

Se alquila a señoras o señores dos habitaciones con baño, calefacción, dos camas con derecho a cocina. José Zorrilla, número 4.

Vendo dos vacas suizas pura raza, tres años, una abocada al parto, otra en producción. Federico Teban, en Santovenia.

Vendo par de machos de media raza, emparejados, de toda constitución. Para tratar, Clemente Roldán, en La Huertosa.

Hallazgo de una cartera. Será entregada a quien acredite pertenencia. Santo Tomás, 1.

Se alquila horno para pastas con calefacción, próximo Plaza Franco. Raza San Quirce, 8.

Vendo 21 oveja de vida, merinas, 14 kilos de carne o cambio por carneros de muerte. Rufino Olmos (de Petronilo), en Martín Miguel.

Vendo carro de machos buen uso. Tratar Ignacio Samaniego, en la Herrería del Pinar.

Vendo madera en rollo, seca, buena clase. Burro capón, buena edad, buenas condiciones, y novilla suiza abocada a parir del segundo. Felipe Mateo, Sanchoño. (Segovia).

Se arriendan pastos abundantes para 40 vacas y 100 cerdos. Segada desde 10 Noviembre de Marzo. Razón, Daniel Ortega. San Justo, 7.

LA UNIÓN

TRANSPORTES

SEGOVIA MADRID BARCELONA

Ruiz de Alda, 6 Tudescos, 1 Frte P.ª Nueva

Teléfono 31 Telf. 17684 Teléfono 2380

FERNANDEZ SEGOVIA

Especialista en GARGANTA, NARIZ y OÍDOS

Consulta en Segovia los sábados, de once a una y de tres a cinco

Plaza del Instituto, 2, bajo

En MADRID: Núñez de Balboa, 25. Teléfono 63708

ASKANIA

ASKANIA-WERKE A.-G.

Instrumentos de a bordo • Mandos automáticos • Instrumentos geofísicos, oceanográficos, náuticos, astronómicos • Máquinas cinematográficas • Técnica militar • Técnica del calor y de explotación •

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA: GUILLERMO F. MALLET

MADRID, Alarcón, 7 - Teléfono 16365

Junta Provincial de Primera Enseñanza

Se pone en conocimiento de los maestros que deseen ejercer interinamente en esta provincia escuelas de niños o escuelas mixtas servidas por maestros, que en el día de hoy y hasta el día 10 de Diciembre próximo, queda abierta convocatoria para solicitar su inclusión en la lista de aspirantes a interinidades.

Documentación que deben presentar

- Instancia dirigida al señor presidente de la Junta provincial de Primera Enseñanza, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas y un sello del Colegio de Huérfanos del Magisterio de 0,50 pesetas.
- Certificación de nacimiento legitimada y legalizada.
- Certificado de estudios o copia del título profesional. Esta última, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas y debidamente compulsada por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.
- Certificado de Penales, si hace más de tres meses que el solicitante no desempeñe escuela.
- Certificado de depuración, y si no ha sido depurado, declaración jurada en la que conste que no ha sido inhabilitado para el desempeño de cargos públicos, suspenso o separado de la enseñanza.
- Certificación de la situación militar.
- Dos avales, uno de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. y otro del sacerdote o alcalde.
- Certificado médico de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni lesión tuberculosa.
- Documentación que acredite los motivos de preferencia que se aleguen.

Son motivos de preferencia

- Ser mutilado como consecuencia de la guerra.

¡¡¡IMPORTANTISIMO!!!

Comerciantes - Industriales: CENTRO GENERAL DE CONTABILIDADES S. A. R. C. E.

A partir de 1.º de Noviembre funcionará este Centro General de Contabilidades, que les proporcionará la ocasión de llevar la de su industria con arreglo y en cumplimiento de la nueva Ley tributaria por Utilidades. Contabilidad por partida doble; revisiones, reconstrucciones y puesta al día de toda clase de operaciones contables, tanto de esta plaza como de la provincia.

Garantía y reserva absoluta. Personal técnico especializado

Pida informes y detalles al Centro General de Contabilidades

Independencia, 2. Segovia